

27 OCT 1961



JE.

272343

272343

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. Rafael Biarge Botaya y D. Rafael Albareda Lugar, de  
nacionalidad española, domiciliados en C. Perú, nº 129,  
BARCELONA,

por:

"Dispositivo auxiliar para la pesca al lanzado".

=====  
M e m o r i a   d e s c r i p t i v a.

La presente patente de invención hace referencia  
a un dispositivo auxiliar para la pesca al lanzado.

Sabido es que en esta modalidad de pesca, en el  
momento de lanzar el hilo, el pescador precisa guiarlo con



5 un dedo, que debe mantener en posición adecuada para permitir con éxito la libre salida de dicho hilo y para que el mismo sea impulsado y dirigido debidamente. Este medio manual no da siempre los resultados apetecidos, a causa de desplazamientos indebidos e involuntarios del dedo del pescador.

10 Para subsanar el aludido inconveniente se ha ideado el dispositivo objeto de esta patente de invención, que consiste esencialmente en una palanca de retención del hilo, articulada a una caja tubular unida al soporte del carrete, o dotada de un soporte que permite fijarlo a la caña.

15 La citada caja tubular es portadora interiormente de medios elásticos, determinados preferiblemente por un muelle que, provisto de un tornillo regulador, mantiene la palanca en posición de trabajo, de manera que la tensión del hilo al lanzarlo, hace oscilar dicha palanca y permite la salida del propio hilo, viniendo dotada la palanca, en su zona de articulación, de una cabeza que presenta dos  
20 planos que actúan sobre el muelle.

Seguidamente se describe con más detalle el dispositivo en cuestión, haciendo referencia al plano adjunto, que constituye un ejemplo no limitativo de realización.

25 La figura 1 muestra el dispositivo aplicado a una caña de pescar, en la primera fase de lanzamiento del hilo.

La figura 2 es una vista similar que representa el dispositivo en el momento de la salida del hilo.

30 La figura 3 es una sección axial del dispositivo.

- 3 - 272343

27 OCT 1961



La figura 4 lo representa parcialmente seccionado y rebatido a 90° con respecto a la figura anterior.

Esta patente de invención determina la construcción de una palanca -1-, articulada merced a un eje -2- a una caja tubular -3-, dotada de dos orejas -4-, gracias a las cuales, y con el concurso de un tornillo -5- y de una palomilla -6-, puede retenerse a una caña de pescar -7-.

La aludida caja tubular -1- es poseedora interiormente de un muelle -8-, intercalado entre dos espigas -9- y -10-. Sobre la espiga -9- actúa la palanca -1-, que posee para ello en la zona de articulación una cabeza que presenta dos planos -11- y -12-, en tanto que sobre la espiga -10- actúa un tornillo -13- regulador de la tensión del muelle -8-.

Con la palanca -1- se combina el correspondiente hilo o sedal -14-, proveniente del oportuno carrete -15-, debidamente montado sobre el mecanismo usual de que este tipo de cañas de pescar -7- son portadoras y sostenido a las mismas por un soporte conveniente -16-.

El funcionamiento de este dispositivo se desprende de lo expuesto.

En el momento de inclinar la caña -7- (figura 1) para efectuar el lanzado del hilo -14-, la tensión de éste produce el giro de la palanca -1-, que es permitido por el resorte -8- y que posibilita la salida de dicho hilo -14-.

En la realización del dispositivo, descrito cabe una variante que consiste en que la caja tubular -3-, en lugar de hallarse dotada del soporte -4-, puede estar unida directamente al soporte -17-, o a un punto adecuado del mecanismo portador del carrete -15-.



Debe entenderse que en el dispositivo a que se  
contrae esta patente podrán introducirse diversas modifi-  
caciones de forma y de detalle, sin que por ello se alte-  
ren las características esenciales del presente registro.

5

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Dispositivo auxiliar para la pesca al lanza-  
do, caracterizado por comprender un órgano de retención del  
hilo, mantenido en posición de trabajo por medios elásticos  
regulables de acuerdo con la tensión alcanzado por el hilo  
en el momento del lanzamiento, de manera que esta tensión  
máxima del hilo obliga al órgano de retención a retirarse  
para permitir la libre salida del hilo.

2) Dispositivo auxiliar para la pesca al lan-  
zado según la reivindicación anterior, caracterizado por  
comprender una palanca de retención del hilo, articulada  
sobre un punto fijo con relación a la caña, y sometida a  
la acción de un resorte que la mantiene normalmente en la  
posición de trabajo, pero que permite su oscilación a una  
posición inactiva por efecto de la propia acción del hilo  
cuando su tensión sobrepasa la de dicho resorte.

3) Dispositivo auxiliar para la pesca al lan-  
zado según las reivindicaciones anteriores, caracterizado  
por comprender una caja tubular que aloja en su interior  
un resorte helicoidal, de tensión regulable por medio de  
un tornillo roscado en uno de los extremos de la caja, y  
en cuyo extremo opuesto se articula la palanca de retención  
a través de una cabeza provista de dos planos en ángulo so-  
bre los que actúa el resorte para determinar las dos posi-

27 OCT 1961  
272343



ciones activa e inactiva de la palanca.

5 4) Dispositivo auxiliar para la pesca al lanzado según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la caja tubular está provista de medios para la sujeción del dispositivo al punto conveniente de la caña, en forma amovible.

10 5) Dispositivo auxiliar para la pesca al lanzando según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la caja tubular esta unida directa e invariablemente al armazón del carrete del hilo.

6) Dispositivo auxiliar para la pesca al lanzado.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA 27 OCT. 1961

P. A.

*[Handwritten signature]*

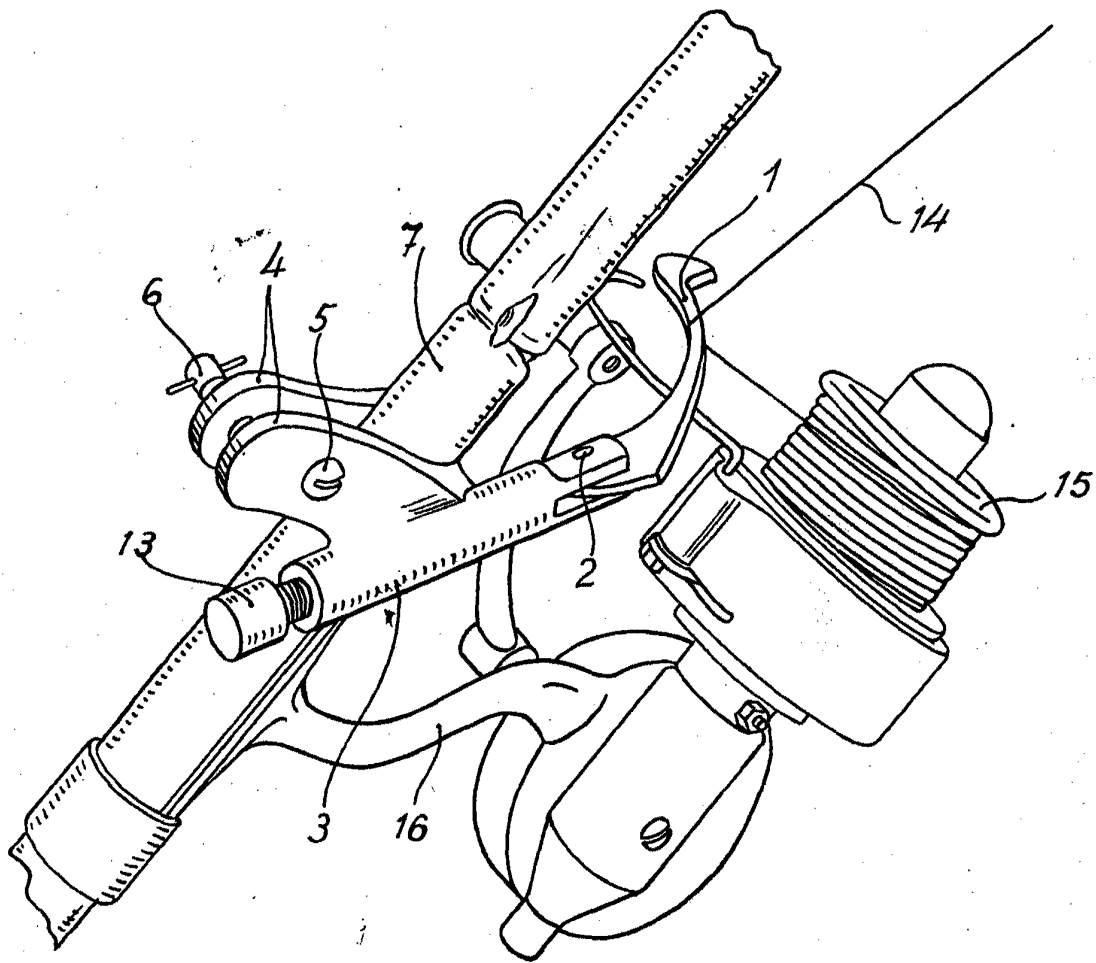


FIG. 1.

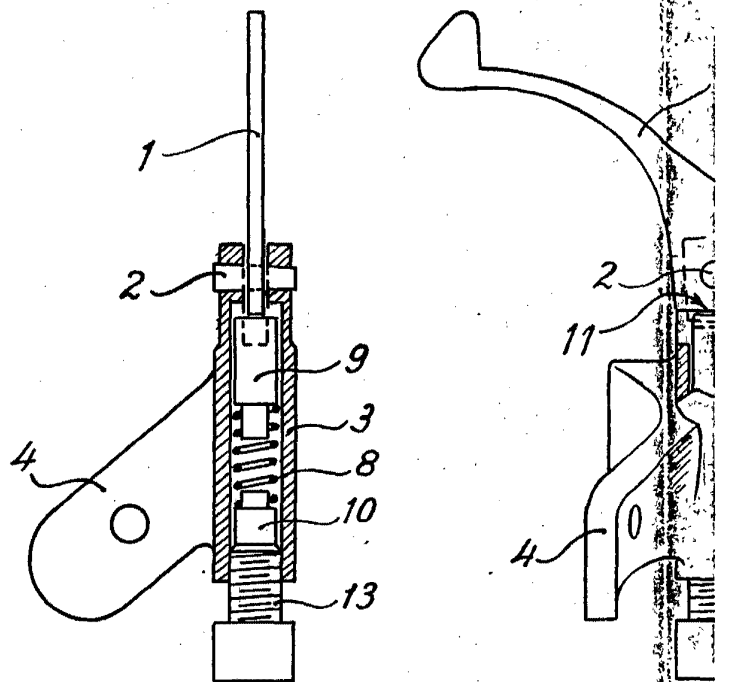


FIG. 3.

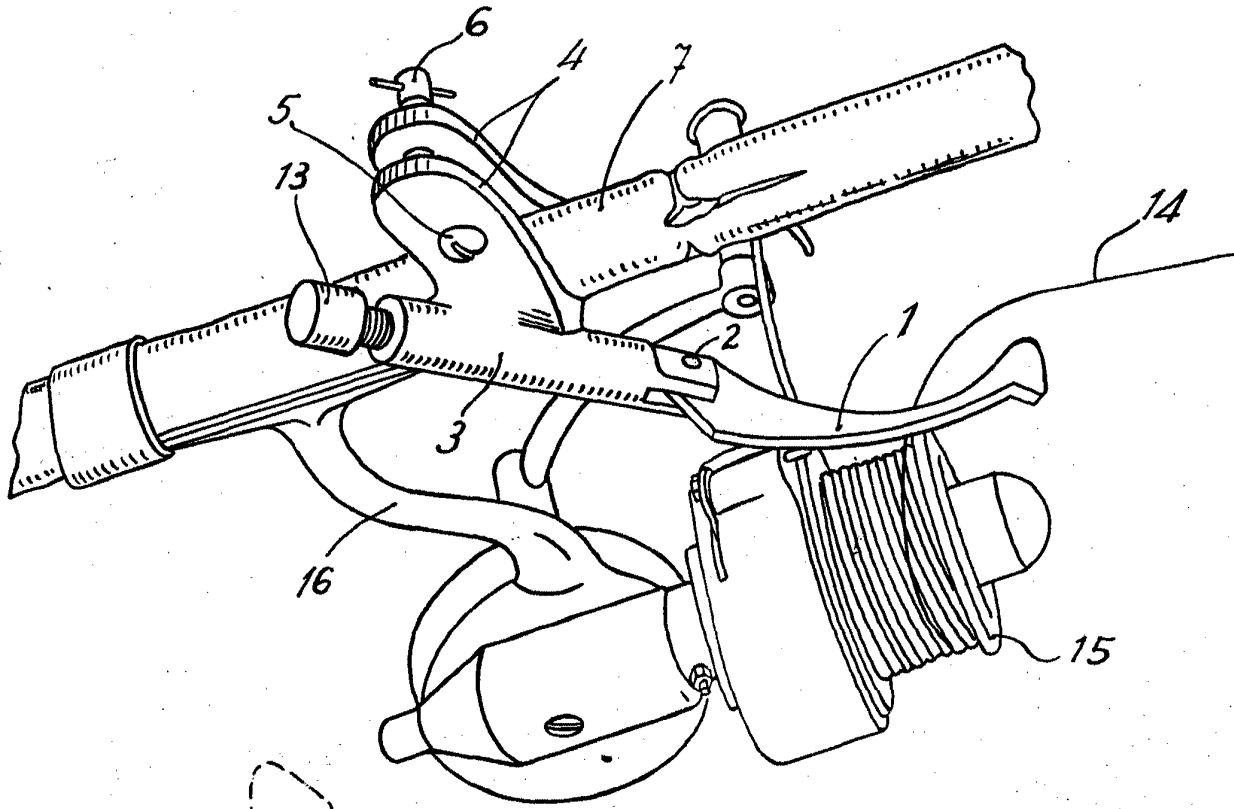


FIG. 2.

472343

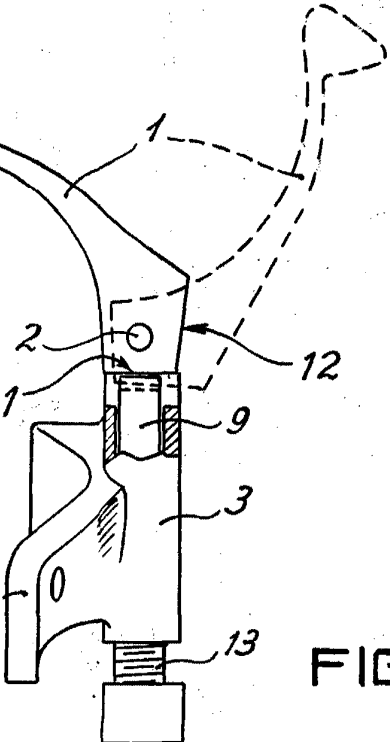


FIG. 4.

*V.A.*  
JOSE M. ...  
C.F.